ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/10, "ADQUISICON DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE RED INFORMATICA".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día jueves 20 de mayo del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la contratación Vía Concurso de Ofertas Nº 22/10, convocado para la "Adquisición de Repuestos, Accesorios y Elementos de Red Informática", conforme a la Resolución Nº 6132 I.M., en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON en carácter de Coordinador, el Abog. ANTONIO FLEITAS y el Arq. MIGUEL A. PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad; como representantes de la Institución Municipal, a la hora convocada por dicha Resolución y las respectivas Cartas de Invitaciones; se ha presentado como oferente la empresa:

1. **GYGA PLUS TECHNOLOGY**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	GYGA PLUS TECHNOLOGY
Carta de Presentación de Oferta	SI
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI
Oferta Económica	218.870.500
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas	SI
Póliza de Mantenimiento de Oferta	12.500.000
Constancia del SIPE	Nº 1.072.827
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Cerificado de Cuenta Bancaria	SI
Referencia Bancaria	SI
Patente Municipal	SI
Información sobre el Oferente	SI
Declaración Jurada de no Haber incurrido en incumplimiento de contratos	SI
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	Constancia de no estar Inscripto
Certificado de cumplimiento con el MJT	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI
Certificado de no encontrarse en Interdicción	SI
Certificado de no encontrarse en Quiebras	SI
Constancia de Pago de IVA, 3 últimos meses	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta	SI
Estados Financieros	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas con cincuenta minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.

Econ. Cristian G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel A. Portillo
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones